



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VI CONVOCATORIA PARA EL PROFESORADO DE LA UDC PARA FORMAR PARTE DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Interna de Universidad (CIU), tras aplicar los requisitos y los criterios de selección establecidos en la convocatoria, publica la resolución provisional de las personas que fueron admitidas y excluidas.

RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES

Admitidas

- Lorenzo Modia, María Jesús. Titular 1

RAMA DE CIENCIAS

Admitidas

- Beceiro González, Elisa. Titular 1
- Canle López, Moisés. Titular 2
- Díaz Varela, José. Suplente 1
- Santos Fidalgo, Luisa. Suplente 2
- Vilariño Barreiro, María Teresa. Suplente 3
- Otero Piñeiro, María Victoria. Suplente 4
- Filgueira Vizoso, Almudena. Suplente 5
- Servia García, María José. Suplente 6

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Admitidas

- Janeiro Arocas, Julia. Titular 1
- Arufe Gonda, María del Carmen. Titular 2

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Admitidas

- Novo Corti, María Isabel. Titular 1
- Sánchez Molina, José Andrés. Titular 2
- Chao Fernández, Rocío. Suplente 1
- Martínez Carballo, Manuel. Suplente 2
- López Rodríguez, José. Suplente 3

- López Suárez, Marcos Antonio. Suplente 4
- Arufe Giráldez, Víctor. Suplente 5
- Pernas García, Juan José. Suplente 6

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Admitidas

- Martín Gutiérrez, Emilio. Titular 1
- Iglesia Iglesias, Daniel Ismael. Titular 2
- Filgueira Vizoso, Almudena. Suplente 1
- Dorado de la Calle, Julián. Suplente 2
- Montenegro Pérez, Luis. Suplente 3
- Gestal Pose, Marcos. Suplente 4
- Prieto Aneiros, Andrés. Suplente 5
- Otero Chans, M^a Dolores. Suplente 6

Excluidas

- González Filgueira, Gerardo
- Quintián Pardo, Héctor
- Reinoso Prado, José Manuel

En caso de disconformidad, el profesorado dispone de 5 días hábiles para presentar una reclamación ante la CIU, que cuentan a partir del día siguiente de la publicación de la resolución provisional.

La presidenta de la CIU